



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 638.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SENADOR ARNALDO AUGUSTO FRANCO ECHEVARRÍA, COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO).

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

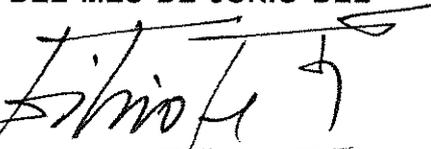
RESUELVE:

Artículo 1.º Designar al senador **Arnaldo Augusto Franco Echevarría** como miembro de la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y del Consumidor del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

